

A 28.800 pesetas, don Antonio Olmo Rodríguez, núm. 18.700, Vizcaya.

A 27.600 pesetas, don Gregorio Calleja Larrea, núm. 30.822, Navarra.

A 25.680 pesetas, don Francisco López de Lerma Redondo, número 43.840 bis, Badajoz.

A 28.800 pesetas, don Emilio Catalán Escribano, núm. 696, oposición 1957, Navarra.

Día 29-4-1961

Vacante por jubilación de la señora Ruibal, núm. 1.839, ascenden:

A 32.280 pesetas, doña Rosa Bohigas Gavilanes, núm. 3.965 (199), Madrid.

A 30.480 pesetas, don Fernando Álvarez Rodríguez, número 10.204 (1.062), Orense.

A 28.800 pesetas, doña Concepción Hernández Franch, número 18.701, Madrid.

A 27.600 pesetas, doña Rosario Cabrera Ferrero, núm. 30.823, Córdoba.

A 25.680 pesetas, doña Blanca Estévez Álvarez, número 43.841, Orense.

A 23.880 pesetas, doña Teresa Climent Cebriá, núm. 695, oposición 1957, Valencia.

Vacante por fallecimiento del señor Alonso, núm. 42.102, ascenden:

A 25.680 pesetas, don Antonio Ortega Gazo, núm. 43.842, Barcelona.

A 23.880 pesetas, don Mauricio Núñez Carballal, núm. 697, oposición 1957, Madrid.

Día 30-4-1961

Vacante por jubilación del señor Negrillo, número 264, ascenden:

A 32.280 pesetas, don Segundo Sastre Bernabé, núm. 3.965 (200), Zamora.

A 30.480 pesetas, doña Carmen Querejeta Iraola, núm. 10.205 (1.063), Guipúzcoa.

A 28.800 pesetas, don Bernabé Linares Castillo, núm. 18.702, Granada.

A 27.600 pesetas, doña María del Sagrario Berzosa Fernández, núm. 30.373 bis, reingresada, Burgos.

Vacante por jubilación del señor Ramírez, núm. 5.346, ascenden:

A 30.480 pesetas, don Nicolás García Utrillas, núm. 10.206 (1.064), Guadalajara.

A 28.800 pesetas, doña Antonia Savé Mestre, núm. 18.703, Tarragona.

A 27.600 pesetas, don Mariano González Díaz, núm. 30.824, Segovia.

A 25.680 pesetas, don Miguel Gallego Calvo, número 43.844, Cuenca.

A 23.880 pesetas, doña Dolores Sánchez López, núm. 697, oposición de 1957, Lugo.

Vacante por fallecimiento de la señora Mora, núm. 23.207, ascenden:

A 27.600 pesetas, doña Francisca Gavilán Milinillo, número 30.825, Cádiz.

A 25.680 pesetas, doña Magdalena Beraza Elordi, núm. 43.845, Navarra.

A 23.880 pesetas, don Isaac Martínez de Miguel, núm. 698, oposición de 1957, Sevilla.

Tercero.—Que asciendan al sueldo de 21.840 pesetas anuales, con los efectos económicos y administrativos que en cada caso se indican, los siguientes Maestros y Maestras reingresados:

Día 1-1-1961

Doña Rosa Ecrivá Ballester, alta; reingresada, Madrid.  
Don Francisco Tlve Adrio, indultado, Pontevedra.

Día 17-2-1961

Doña Encarnación Galdo Fernández, alta; indultada, Lugo.

Cuarto.—A los señores Maestros y Maestras reingresados de la situación de excedencia voluntaria se les otorgará el número del vigente Escalafón general que les corresponda, con arreglo al tiempo de servicios acreditados en la categoría que tenían a la fecha de su cese, de conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1954 y Orden aclaratoria de la Presidencia del Gobierno de 28 de diciembre siguiente («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1955).

Quinto.—Se recuerda a las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional que sólo se podrá acreditar en nómina el sueldo de entrada a los Maestros que reingresen en el servicio activo de la enseñanza, sueldo que disfrutarán hasta tanto que en corrida de escalas se les adjudique el que pueda corresponderle, a cuyo fin se remitirá a la Dirección General de Enseñanza Primaria (Sec. de Escalafones del Magisterio), unido al Parte de altas, hoja de servicios certificada y copia compulsada de las Ordenes de excedencia o rehabilitación, en su caso, sin cuyos documentos no se procederá a otorgar sueldo alguno.

Dichos Organismos extenderán los nuevos títulos administrativos a los Maestros a quienes se refiere la presente Orden, con los efectos económicos y administrativos que se determinen en cada caso.

Se concede un plazo de ocho días, a partir de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para que por las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional y por los Maestros interesados se hagan las reclamaciones oportunas, basadas en fundamentos legales, si a ello hubiere lugar. Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sres. Delegados Administrativos de Educación Nacional.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud, convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Sevilla, para la provisión de plazas de Profesores adjuntos y Adjuntos de Taller de la Escuela de Maestría Industrial de esa ciudad.*

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Sevilla, para la provisión de plazas de Profesores adjuntos y Adjuntos de Taller, vacantes en la Escuela de Maestría Industrial de dicha ciudad;

Teniendo en cuenta que durante la realización de los ejercicios no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna contra la actuación de los Tribunales y que se han observado rigurosamente los preceptos de la Orden de convocatoria y disposiciones concordantes,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º De conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y las propuestas formuladas por los respectivos Tribunales, nombrando en consecuencia para las plazas que se mencionan a los señores que a continuación se indican:

Don Francisco Rodrigo del Molino, Profesor adjunto de Matemáticas; don Luis García Muñoz y don José Dabrio Castellano, Profesores adjuntos de Dibujo; don Alfonso Miranda Rodas, Adjunto de Taller de Ajuste-matriceria; don Sebastián Godino Romero, Adjunto de Taller de Torno; don José Delgado González, Adjunto de Taller de Fresca; don Miguel González Almenara, Adjunto de Taller de Forja-chapistería; don José Acosta Navarro, Adjunto de Taller de Fundición; don Félix Arroyo Aguil, Adjunto de Taller de Instalador-montador; don Antonio Perianez Marligna, Adjunto de Taller Bobinador; don Manuel González Luna, Adjunto de Taller de Radiotecnía, y don Luis Rubio López, Adjunto de Laboratorio Químico.

2.º Declarar desierta una de las tres plazas de Profesores adjuntos de Dibujo, anunciadas al referido concurso de méritos.

3.º Los Profesores adjuntos nombrados percibirán el sueldo anual de 16.000 pesetas, y los Adjuntos de Taller, 13.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, que les serán abonados con cargo a los créditos figurados en el presupuesto general de gastos de la Junta Provincial de

Formación Profesional Industrial de Sevilla, y sus nombramientos tendrán efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de sus cargos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1961.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*DECRETO 829/1961, de 31 de mayo, por el que cesa en el cargo de Director general de Cinematografía y Teatro don José Muñoz Fontán.*

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en disponer cese en el cargo de Director general de Cinematografía y Teatro don José Muñoz Fontán, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,  
GABRIEL ARIAS SALGADO Y DE CUBAS

*DECRETO 831/1961, de 31 de mayo, por el que se nombra Director general de Cinematografía y Teatro a don Jesús Suevos Fernández.*

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

Nombro a don Jesús Suevos Fernández Director general de Cinematografía y Teatro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,  
GABRIEL ARIAS SALGADO Y DE CUBAS

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 31 de mayo de 1961 por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Instructor del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.*

Convocado concurso-oposición por Orden de esta Presidencia del Gobierno de fecha 14 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), para la provisión de una plaza de Instructor del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios en la especialidad de «Administración Económica».

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer la publicación de la lista de aspirantes admitidos a dicho concurso-oposición, que se inserta seguidamente:

Lara del Val, Juan.  
Rovira Fernández, Rafael.  
Villar Palasi, José Luis.

De acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo, párrafo uno del Reglamento de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 127), los interesados podrán interponer recurso de reposición contra la presente lista de aspirantes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la inserción de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

El recurso se considerará desestimado por el transcurso de un mes sin recaer resolución sobre el mismo.

Madrid, 31 de mayo de 1961.

CARRERO

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 30 de mayo de 1961 por la que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal de las oposiciones restringidas entre Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Tribunales.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a este Departamento por el Tribunal calificador de las oposiciones restringidas entre Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama del Secretariado de los Tribunales, convocadas por Orden de 4 de noviembre del pasado año, incluyendo a los opositores que han sido aprobados en los dos ejercicios de las mismas,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Aprobar la expresada propuesta, que contiene:

*Para la segunda categoría*

1. Don Antonio Herrero Hervás.

Segundo. Declarar desierta la oposición por lo que se refiere a la plaza de la cuarta categoría que fue convocada, la cual habrá de proveerse de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Tercero.—Disponer que se proceda a la provisión de la plaza de la segunda categoría que fue convocada con el señor opositor que aparece en la propuesta de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de mayo de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de la primera categoría las Secretarías de los Juzgados Municipales que se relacionan.*

Vacantes en la actualidad las Secretarías de la Justicia Municipal que a continuación se relacionan, adjudicadas a los turnos de ascenso y suplentes, se anuncia su provisión a concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de la primera categoría, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 25 de noviembre de 1954.

*Antigüedad en el Cuerpo*

Madrid, número 17.

*Antigüedad de servicios efectivos en la categoría*

Madrid, número 3.

Los Secretarios concursantes elevarán sus instancias directamente al Ministerio de Justicia, que deberán tener entrada en el Registro de dicho Centro directivo dentro de las horas de oficina, en el plazo máximo de ocho días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en las mis-